



administración local

AYUNTAMIENTOS

LOS CORTIJOS

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<i>INGRESOS (CAPÍTULOS)</i>	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	343.442,03
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	191.002,39
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	289.517,92
5. INGRESOS PATRIMONIALES	27.772,68
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	171.488,13
TOTAL INGRESOS	1.031.223,15
<i>GASTOS (CAPÍTULOS)</i>	
1. GASTOS DE PERSONAL	300.204,84
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES	508.666,24
3. GASTOS FINANCIEROS	600
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.200
6. INVERSIONES REALES	183.552,07
TOTAL GASTOS	1.031.223,15

Plantilla y relacion de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Los Cortijos (Ciudad Real), aprobado junto con el presupuesto para 2021, por el Pleno en sesion celebrada el dia 4 de mayo de 2021.

Provincia: Ciudad Real.

Los Cortijos.

Nº Código Territorial: 036-9

A) Funcionarios de Carrera.

<i>Denominación</i>	<i>N.º</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Clase</i>
Secretaria Intervención	1	A1	Funcionario Habilitado Nac.	Secretaria-intervención	3ª
Auxiliar-Administrativo	1	C2	Admón. General	Auxiliar	
Operario de Servicios M,	1	OAP	Admón. Especial	Personal de Oficios.	
Operario Serv. Múltiples					
Con func. Guarda rural	1	OAP	Admón. Especial	Personal de Oficios.	
Coordinador Cultural	1	C1	Admón. General		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Los Cortijos, a 1 de junio de 2021.- La Alcaldesa, Beatriz García López.

Anuncio número 1855

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>